

# 1. Ante el reto de la despoblación de la España interior y sus diferencias regionales

*Fernando Molinero Hernando y Milagros Alario Trigueros*

## 1. Introducción: planteamiento, metodología y estado de la cuestión

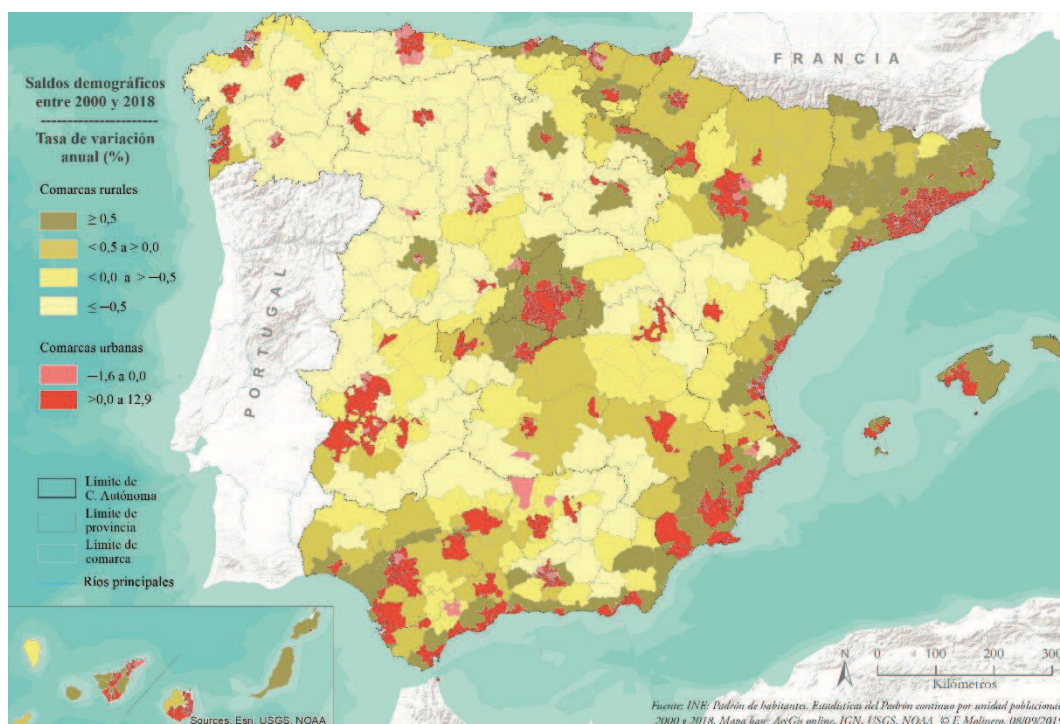
España es un país urbano, como el resto de los europeos: el 71% de sus casi 47 millones de ciudadanos habita en ciudades, mientras que el 29% restante habita en pueblos o villas del espacio rural. Pero este no es homogéneo, sino claramente dual, ya que las áreas rurales costeras, junto a franjas de grandes corredores viarios, además de algunos enclaves privilegiados del interior, constituyen espacios dinámicos y progresivos, mientras el resto del rural está estancado o en regresión. Para conceptuar y delimitar estas categorías territoriales se parte de los criterios y propuestas realizadas por el Ministerio de Fomento en su *Atlas de las áreas urbanas de España* (2018), reelaboradas por los autores en el reciente trabajo sobre “El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación” (Molinero, 2019).

Se debe destacar que el concepto de “municipio urbano” y “rural” ha sido definido conforme a criterios bastante estrictos y ajustados a los utilizados por el Ministerio de Fomento y por el Ministerio de Agricultura en la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que básicamente coinciden en calificar como urbanos aquellos espacios con densidades superiores a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado (en adelante hab./km<sup>2</sup>) o a los que cuentan con un número mínimo de 30 000 habitantes, aunque añadiendo otros criterios funcionales; así, quedarían fuera del espacio rural todos aquellos núcleos integrantes de las coronas periurbanas que tienen apariencia rural pero dinámica urbana.

Con estas bases de partida, el territorio español está integrado por 772 municipios urbanos y 7.352 municipios rurales, que ocupan respectiva-

mente el 11 y el 89% de la superficie nacional. La densidad rural media de España alcanza 30,3 hab./km<sup>2</sup>, un umbral válido para un desarrollo sostenible, pero con un reparto tan desequilibrado entre los ámbitos progresivos y regresivos que dificulta extraordinariamente la consecución de este objetivo. El mapa sobre la delimitación de la *España vacía* (figura 1) refleja claramente la distribución espacial de estos fenómenos demográficos, si bien los municipios están agrupados en comarcas, por cuanto se considera que la comarca es el ámbito funcional en el que operan sus habitantes.

Figura 1. Evolución demográfica del espacio rural y urbano de España, por comarcas, siglo XXI



Fuente: INE, Estadísticas del Padrón continuo, años 2000 y 2018. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la delimitación de las comarcas agrarias. En Cataluña se han utilizado las comarcas del IDESCAT.

Al margen de la entidad que alcanzan los espacios urbanos y de su fuerte dinamismo, se puede ver perfectamente la dualidad de los espacios rurales, que se podría resumir en dos categorías: los progresivos y los

regresivos; ambos tienen características casi opuestas, pues mientras unos crecen, los otros decrecen; mientras los primeros aumentan su papel económico, los segundos lo reducen, mientras los primeros atraen a jóvenes, o los mantienen, los otros los pierden y envejecen y, como consecuencia de todo, los primeros alcanzan densidades medias de 54,4 hab./km<sup>2</sup>, mientras los segundos solo llegan a 15,6. Para resumir estas circunstancias se añade un cuadro (tabla 1) que recoge los datos generales para todas las comarcas de España, discriminando las rurales y urbanas, y, dentro de las primeras, las progresivas y las regresivas. Se puede comprobar que estas últimas se extienden por algo más del 55% del territorio español mientras solo acogen al 9,4% de sus habitantes, en tanto que las progresivas cubren un tercio del territorio y albergan a un 20% de los habitantes, al tiempo que las comarcas urbanas tan solo representan el 11% de la superficie, pero acogen al 71% de la población española (véase tabla 1 y figura 1).

Tabla 1. Evolución demográfica del espacio rural y urbano de España, por comarcas, 1900-2018

Habitantes. Tasa de variación anual entre 2000 y 2018 (%)	Nº de comarcas rurales	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población total en					Hab./km <sup>2</sup> 2018	Saldo entre 2000 y 2018. Nº habitantes
			1900	1950	1960	2000	2018		
≤ -0,5	117	183.719,7	4.673.494	5.541.035	5.309.502	2.897.787	2.401.567	13,07	-496.220
> -0,5 a 0	61	96.957,2	2.451.681	3.065.107	2.966.482	2.080.830	1.988.615	20,51	-92.215
<b>Pierden</b>	<b>178</b>	<b>280.677,0</b>	<b>7.125.175</b>	<b>8.606.142</b>	<b>8.275.984</b>	<b>4.978.617</b>	<b>4.390.182</b>	<b>15,64</b>	<b>-588.435</b>
> 0 a < 0,5	58	93.161,9	2.797.061	3.754.924	3.800.796	3.532.579	3.727.986	40,02	195.407
≥ 0,5	87	77.650,0	2.760.277	3.244.100	3.332.688	4.097.414	5.567.492	71,70	1.470.078
<b>Ganan</b>	<b>145</b>	<b>170.811,9</b>	<b>5.557.338</b>	<b>6.999.024</b>	<b>7.133.484</b>	<b>7.629.993</b>	<b>9.295.478</b>	<b>54,42</b>	<b>1.665.485</b>
Comarcas rurales y urbanas									
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>333</b>	<b>506.518,5</b>	<b>18.831.690</b>	<b>28.172.268</b>	<b>30.794.822</b>	<b>40.528.309</b>	<b>46.722.980</b>	<b>92,24</b>	<b>6.194.671</b>

Fuente: INE, Censos y Padrones de población, años respectivos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la delimitación de las comarcas agrarias. IDESCAT para las comarcas de Cataluña.

Esta es la situación de partida y la que va a centrar el análisis, realizado principalmente a escala comarcal. Previamente, se establecen unas bases metodológicas, seguidas de un breve resumen del estado de la cuestión, pues, ante la preocupación generalizada por el signo regresivo de los pueblos del interior de España, se ha hablado y escrito mucho sobre este asunto, que tanto preocupa a los políticos, en particular, y a la sociedad, en

general. Para empezar, es imprescindible conceptualizar la mal llamada *España vacía*, ámbito territorial que afecta a más de la mitad del espacio español.

Ya los autores plantean en el artículo mencionado (Molinero, 2019) dos cuestiones fundamentales. Por un lado, proponen criterios, métodos y técnicas para delimitar las áreas rurales y urbanas; y, por otro, analizan el valor de las fuentes utilizadas. Respecto a la primera cuestión, hacen un repaso de los planteamientos y propuestas de los últimos decenios, comenzando por el antiguo libro de Capel (1975) en el que se da una definición de “lo urbano” y, por ende, de “lo rural”, para llevar a cabo un análisis de las ciudades. Tradicionalmente, la definición de estos conceptos se basaba en umbrales cuantitativos de población referidos a la unidad administrativa más pequeña, generalmente el municipio. Durante los años 1980 proliferaron estudios sobre ciudades y franjas periurbanas, que respondía a la expansión de este tipo de poblamiento por los contornos urbanos. Las Naciones Unidas propusieron una unidad mínima para la cualificación urbana de un núcleo (ONU, 1988). Y en España hubo muchos autores, especialmente sociólogos, que aplicaron el criterio del Instituto Nacional de Estadística (INE), es decir, el umbral de los 2.000 habitantes como cifra máxima para otorgar la consideración de rural a un núcleo, mientras entre 2.000 y 10.000 habitantes se conceptuaban como áreas intermedias y, por encima de 10.000, urbanas.

Al mismo tiempo, la Comisión Europea, ante la creación de los Fondos Estructurales en 1988, decidió llevar a cabo una delimitación del espacio rural europeo, que, por esos años, ya empezaba a basarse preferentemente en el criterio de densidad. Así, la OCDE en 1994 establecía el umbral de los 150 hab./km<sup>2</sup> como umbral de diferenciación urbano/rural, aunque para Japón lo elevaba a 300, dada su alta densidad media. La UE, en sus programas de desarrollo rural, lo rebajó a 100 y estableció tres categorías de espacios: las áreas predominantemente rurales, con más del 50% de sus unidades administrativas por debajo de 100 hab./km<sup>2</sup>; las áreas intermedias, con entre el 15 y el 50% del territorio por debajo de esa densidad y las áreas predominantemente urbanas, con más del 50% de sus entidades por encima de ese umbral. Sin embargo, esos valores no

permiten una clasificación fina, porque, si se toman los municipios como unidad administrativa básica (NUTS 5), aparecen muchos huecos vacíos, enclavados, mientras si se toman las provincias (NUTS 3) se agrupan territorios muy dispares que homogeneizan situaciones contrastadas. Por ello, se ha adoptado la solución intermedia, la adopción de la comarca (NUTS 4) como entidad con cohesión territorial, integrada y jerarquizada en torno a una cabecera comarcal o villa de referencia y suficientemente grande como para que desaparezcan los enclaves. Aquí, ante la ausencia de una comarcalización oficial y equivalente en todo el territorio español, y a pesar de sus deficiencias, se ha optado por utilizar la comarcalización del Ministerio de Agricultura, cuya última configuración data de 2007 (MAPAMA, 2019), si bien para Cataluña se han sustituido estas por las del IDESCAT, ya que son las que están operativas en esa comunidad autónoma<sup>1</sup>.

Por otro lado, la escala comarcal permite delimitar entidades territoriales funcionales que, además, se ajustan a los parámetros aplicados por Eurostat a los territorios elegibles para recibir ayudas estatales por su carácter de desfavorecidas y de baja densidad<sup>2</sup>. Al margen de los criterios aplicados por diversos autores para una definición de las áreas rurales y urbanas en España, se parte aquí de lo establecido por el Ministerio de Agricultura para poner en marcha los programas de desarrollo rural, pero sin olvidar las aproximaciones de gran interés propuestas por Goerlich et al. (2017), por Sancho y Reinoso (2012), Esparcia (2017), Recaño (2017) y, sobre todo, por el Ministerio de Fomento

---

<sup>1</sup> No se ha utilizado la comarcalización propia de Aragón, Comunidad Valenciana, País Vasco y Galicia, que la han establecido para poner en marcha determinadas políticas rurales, por cuanto se ha preferido mantener la homogeneidad de las comarcas agrarias, salvo en Cataluña, donde el IDESCAT utiliza su propia comarcalización incluso para los mapas de cultivos y aprovechamientos.

<sup>2</sup> Las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020 (2013/C 209/01) definen las zonas con muy baja densidad de población como regiones NUTS 2 con menos de 8 habitantes por km<sup>2</sup> o NUTS 3 con menos de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup> (según datos de Eurostat sobre densidad de población para 2010). En Parlamento Europeo, *Briefing* Septiembre 2016, p. 2: [www.europarl.europa.eu/thinktank/es/document.html?reference=EPRS\\_BRI%282016%29586632](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/es/document.html?reference=EPRS_BRI%282016%29586632) En su página 3 el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo aporta un mapa realizado a escala de LAU 2 (Local Administrative Units 2), coincidente con los municipios, en el que se ve la gran extensión ocupada por las LAU2 de baja densidad, pero con numerosas discontinuidades.



en su *Atlasau* (2017), tal como se hace en el mencionado artículo de Cuadernos Geográficos (Molinero, 2019).

Pero todas estas clasificaciones y aproximaciones, a distintas escalas y con orientaciones singulares, coinciden en lo esencial: destacan las características negativas en cuanto a baja densidad, emigración, despoblación, envejecimiento, desarticulación social y económica..., aspectos que se estudiarán a escala comarcal, puesto que es a la que operan los habitantes de un territorio, por más que se planteen aproximaciones a escala municipal para profundizar en la caracterización de determinado fenómenos.

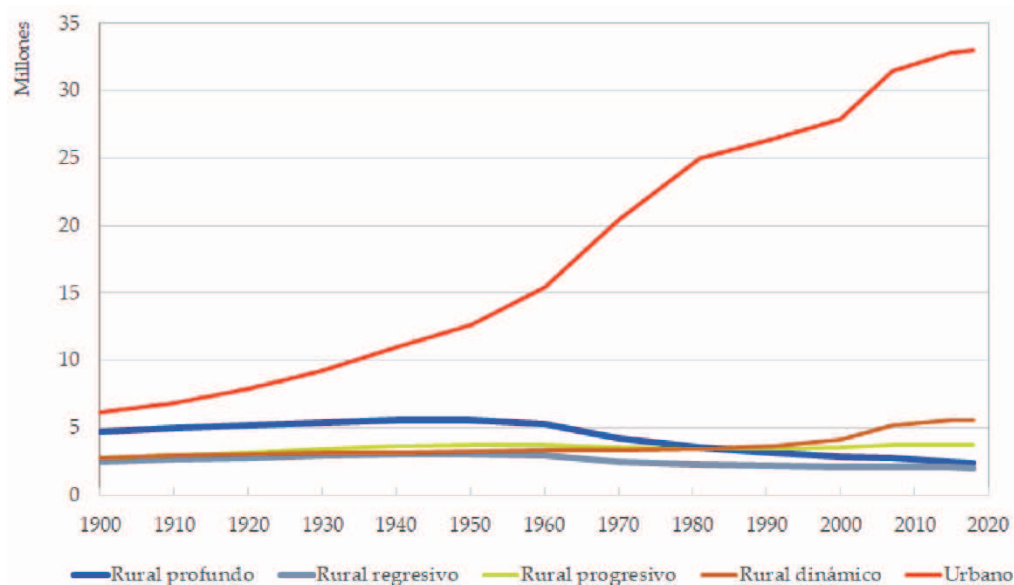
## **2. Resultados: hacia una dualidad rural, con dinámicas encontradas**

Es evidente que el espacio rural de España ha tenido, y tiene, una dinámica dispar. Si la población española tan solo sumaba 19 millones de habitantes en 1900 y casi 28 en 1950, es a partir de los años 1960 — momento en el que empezó a crecer y modernizarse— cuando comenzó también un doble movimiento de densificación urbana y de vaciamiento rural, de concentración en el exterior del país y de abandono del interior, hasta alcanzar la situación actual, de casi 47 millones de habitantes, distribuidos entre un 71% urbanos y un 29% rurales. Se ha de destacar que, a principios del siglo XX, la situación era la inversa: 67% rurales y 33% urbanos. El gráfico de la evolución (figura 2), junto al mapa de máximos poblacionales (figura 3), elaborado sobre la base comarcal y ajustada la población de cada momento censal al perímetro de los municipios y comarcas actuales, permite obtener una visión panorámica.

En efecto, la mayoría de las comarcas alcanzó su máximo histórico de población antes del gran éxodo rural de mediados del siglo XX, como se aprecia en el predominio de los tonos azules, correspondientes a los distintos decenios de su primera mitad. Una porción minoritaria de ambas Castillas y parte de Andalucía y Extremadura lo alcanzó en las décadas de 1960 y 1970 (tonos ocres y amarillos pajizos). En cambio, las áreas urbanas, que se alimentan de los emigrantes rurales, consiguieron su máximo poblacional histórico a partir de 1981, pero, sobre todo en el siglo XXI, ya que continúan

creciendo. El mapa (figura 3) refleja nítidamente este fenómeno. En efecto, la España hoy vacía se fue vaciando a partir del gran éxodo rural que comenzó a mediados de los años 1950, y que se aceleró y consolidó durante los de 1960 y no se frenó hasta la crisis del petróleo en 1973.

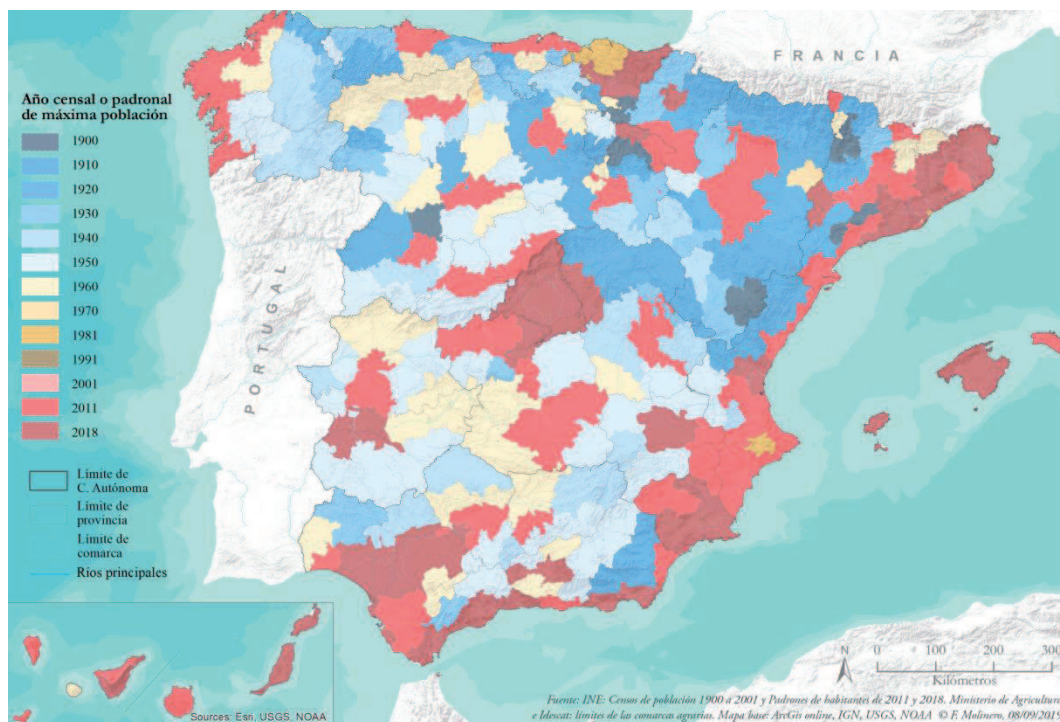
*Figura 2. Evolución de la población rural y urbana de España, por comarcas y categorías, 1900-2018*



*Fuente: INE, Estadísticas del Padrón continuo, años 2000 y 2018. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la delimitación de las comarcas agrarias. IDESCAT para las comarcas catalanas. Elaboración de F. Molinero.*

En conjunto, la pérdida de población rural se ha estimado en unos 6 millones de habitantes entre 1959 y 1975, de los que la mitad se dirigió hacia las ciudades españolas y la otra mitad, hacia países europeos (García J., 1965; García, 1967, etc.). Fue el comienzo del vaciamiento de la España rural. Pero, para evitar equívocos, conviene precisar los conceptos, porque la España vacía actual no coincide con la España rural, que es claramente dual; por lo que es preciso caracterizar estos ámbitos territoriales de cualidades opuestas —rural y urbano—, delimitar su extensión y situación, y conocer su dinámica.

Figura 3. Momento censal o padronal de máxima población histórica en las comarcas de España



Fuente: INE. Censos de población 1900 a 2001 y Padrones de habitantes de 2011 y 2018. Ministerio de Agricultura e IDESCAT: límites de las comarcas agrarias. Mapa base: ArcGIS online, IGN, USGS, NOAA. F. Molinero, 08/09/2019

## 2.1. Un territorio desestructurado y divergente desde mediados del siglo pasado

El espacio geográfico es un territorio ocupado por un grupo humano —un colectivo, un pueblo, una sociedad— que se asienta en él y lo explota para obtener su supervivencia y un nivel de vida o bienestar social. Evoluciona y se adapta a los cambios que los grupos, organizados en sociedad, realizan en sus técnicas, en su economía y en su organización social y política. Por ello, es un espacio dinámico, cambiante, que deja huellas históricas —en forma de patrimonio monumental, de patrimonio urbano, de sitios y lugares, de paisajes agrarios— legadas por las sociedades pasadas a las actuales; huellas tanto más claras y densas cuanto mayor haya sido la concentración humana sobre el territorio y cuanto más intensamente se



haya explotado. El espacio geográfico es, pues, un espacio humanizado, explotado y organizado para la consecución del bienestar social.

Ahora bien, sucede que los asentamientos humanos difieren nítidamente según las zonas, dominios, regiones o comarcas de la tierra. Es evidente que el clima, el relieve y la existencia, o no, de recursos naturales propician, o frenan, en primer término, aunque no como factores únicos, el grado de ocupación y transformación del espacio geográfico. ¿Y qué ha sucedido, bajo estas consideraciones, en la España vacía? Como en otras muchas regiones rurales del planeta, el grado de ocupación y transformación de estos territorios ha sido notable, pero poco intenso. Si nos retrotraemos a los años de la Baja Edad Media, cuando Sánchez Albornoz (1966) planteaba el proceso de despoblación y repoblación del Valle del Duero, desde el comienzo del segundo milenio, podremos comprobar una ocupación territorial débil, con escasos núcleos de asentamiento, en forma de aldeas y pueblos pequeños, generalmente agrupados —poblamiento concentrado, aunque también disperso en la España atlántica—, que no alcanzaban densidades superiores a los 5 hab./km<sup>2</sup> (Esteban de Íscar, 2016; Valdeón, 1995). Una densidad baja, pero no tanto si la comparamos con otros territorios más poblados en esos mismos años.

El grado de ocupación territorial fue aumentando a medida que se construían nuevos pueblos y villas, a medida que se roturaban montes y se convertían en campos de cultivo, a medida que se implantaban viñas, y a medida que la ganadería de labor y de renta —en especial, la ovina— se extendían por las montañas y llanuras de la Iberia interior. De este modo, se produjo una densificación del campo, que cercenó la peste negra de 1348, y que no permitió una recuperación posterior hasta la expansión del siglo XVI, bajo la España imperial. Ya en el XVII se contrajo la actividad agraria, y económica en general, asociada a la caída del Imperio y a un proceso de deflación rural, con abandono de aldeas y pueblos (los despoblados del siglo XVII), que dio paso a un proceso de reocupación, intensificación de la actividad agraria, con nuevas roturaciones de montes, con implantación de viñas, con creación de caseríos, con creación de fábricas y construcción de molinos harineros, lineras y batanes, tejeras, tenerías, hilanderías y tejedurías, y con un cierto empuje agrario y rural

que densificó los campos durante los siglos XVIII y XIX y que acabó en la famosa crisis finisecular de los años 1880 (Ministerio de Fomento, 1885-87, En Martínez, 1896).

Pero, para entonces, la agricultura tradicional estaba tocando a su fin. La revolución industrial había introducido el uso del acero en el campo; la utilización de arados de vertedera, el empleo de máquinas sembradoras, la expansión de las segadoras-agavilladoras, y un sinfín de inventos mecánicos aplicados a la agricultura potenciaron los avances técnicos, permitieron la roturación de nuevos montes y favorecieron el aumento de las cosechas de granos y la expansión de los pastos. No obstante, los avances en la higiene y en la medicina propiciaron la acumulación de excedentes demográficos en el campo, que ejercían mayor presión humana y que, tras la crisis finisecular y la escasa capacidad productiva de la agricultura tradicional, abocaron a una primera desbandada de la gente del campo, que emigró a las ciudades, por un lado, y a las Américas, por otro. La filoxera contribuyó a avivar este éxodo rural entre los años 1880 y 1930. Según Huetz (1967), trenes enteros de campesinos salieron de los pueblos hacia otros destinos por la ruina de los viñedos.

En estas circunstancias, el campo español tardó en densificarse, pero ya en el siglo XX alcanzó la plétora demográfica. Plétora que se basaba en una densidad de tan solo 30 hab./km<sup>2</sup>. Este ha sido el umbral máximo de numerosas comarcas rurales, que, como se puede ver en el mapa anterior (figura 3), lo alcanzan entre principios y mediados del siglo XX, con unas tasas de 20 a 30 hab./km<sup>2</sup>. Es curioso comprobar que en 1900 había comarcas montañosas más densamente ocupadas que las de llanura, por su economía agraria diversificada, basada en la ganadería, pastos, leche, lana, explotación forestal y maderera, además de la minería en algunas; a partir de los años 1960 esas áreas montañosas han sido las primeras en vaciarse; circunstancia observable en los mapas de densidad comarcal de 1900, 1950 y 2018, en los que se aprecia nítidamente cómo aumenta el grado de ocupación en la primera mitad del siglo XX y se desploma después hasta la situación actual (figuras 4, 5 y 6).

Figuras 4 y 5. Densidad de población en España, por comarcas, en 1900 y 1950

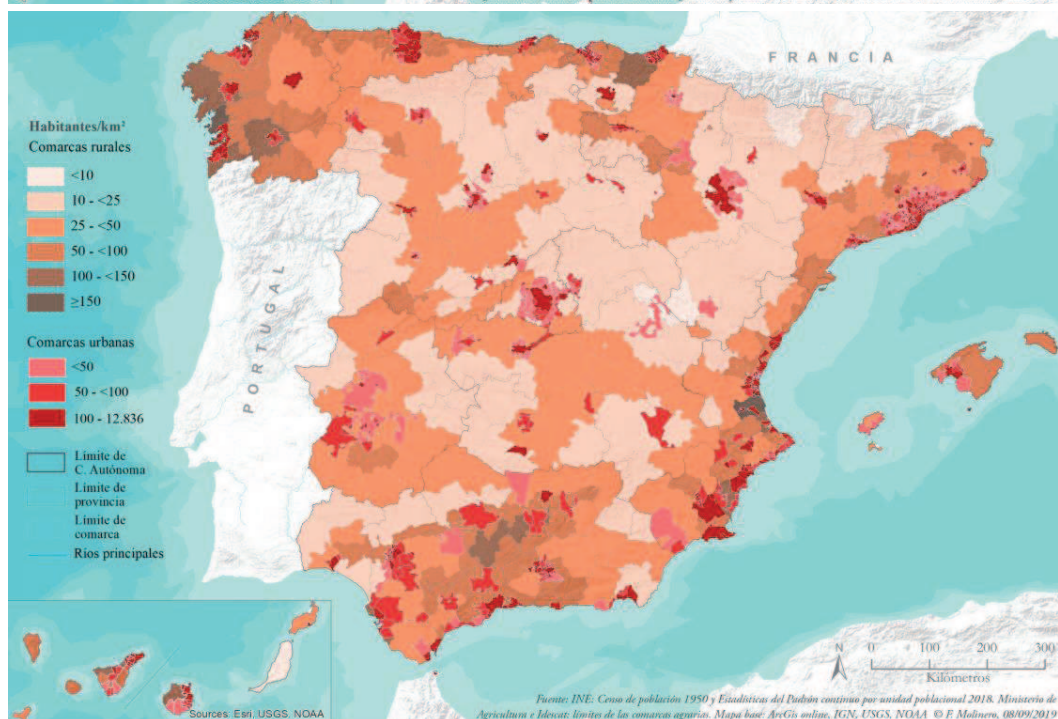
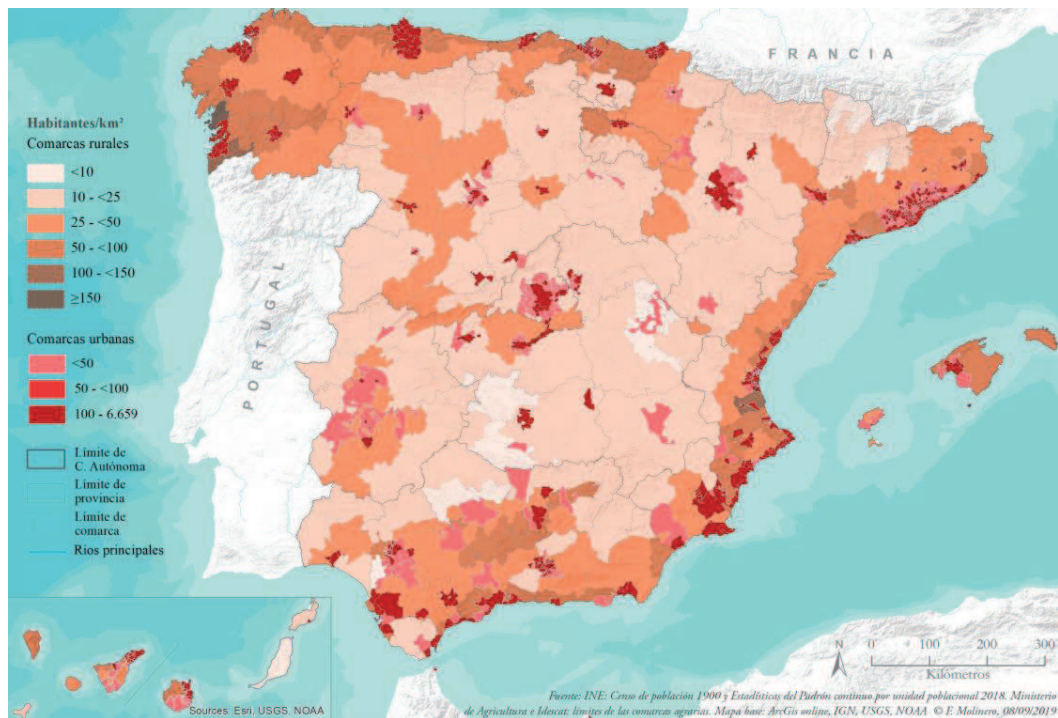
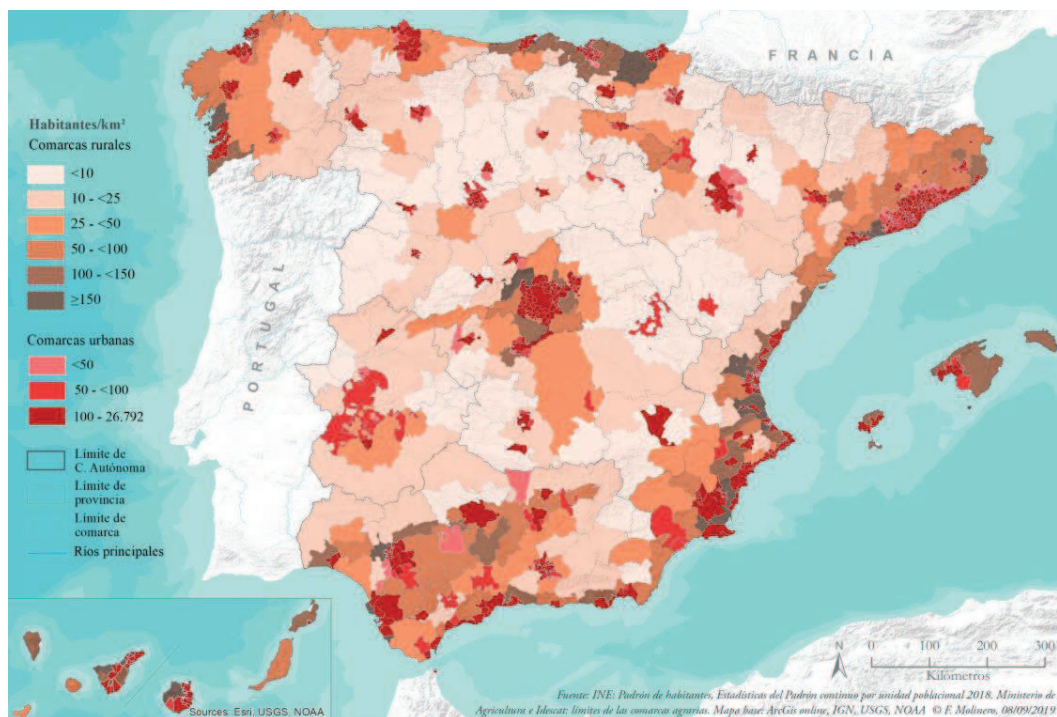


Figura 6. Densidad de población en España, por comarcas, en 2018



Fuente: INE, Censos de población de 1900 y 1950 y Padrón de habitantes 2018. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la delimitación de las comarcas agrarias. IDESCAT para las comarcas catalanas.

Pero quizás lo más llamativo del proceso es la divergencia territorial, pues, en general, el interior peninsular tenía un grado de ocupación humana bastante homogéneo, con densidades en torno a ese umbral de referencia de 30 hab./km<sup>2</sup>, que se hundieron a partir de 1960, pero que afectaron especialmente a las áreas de montaña y a las llanuras cerealistas, mientras las tierras del exterior, los periurbanos y algunos otros enclaves fueron densificándose.

## 2.2. La dualidad rural del campo español

La distribución territorial de la población española era ya desequilibrada a comienzos del siglo XX, como lo evidencia la figura 4 (de densidad en 1900 por comarcas), en la que se puede ver, sin embargo, que tanto las montañas como las llanuras del interior peninsular quedaban por



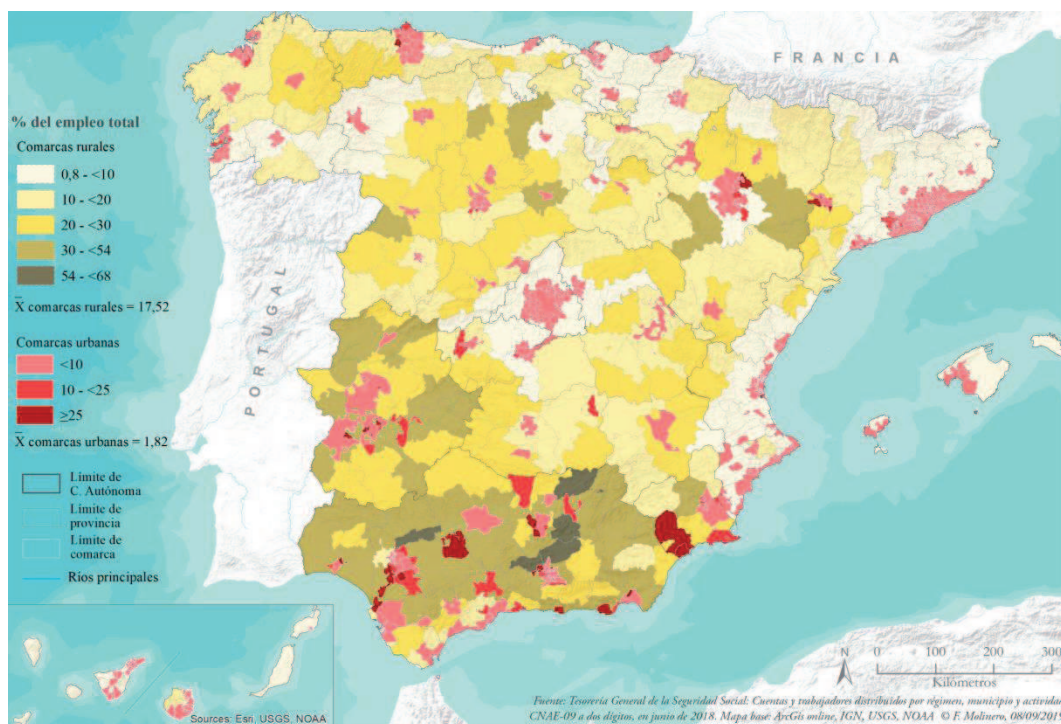
debajo de los 25 hab./km<sup>2</sup>, con la excepción de algunas áreas ganaderas y mineras que hacían subir considerablemente los umbrales, como se aprecia en la España atlántica, desde Galicia, pasando por Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, además de en algunas franjas de las penillanuras del Oeste, desde Zamora hasta Badajoz.

Es más, a medida que el campo se densificaba a lo largo de la primera mitad del siglo XX, también el interior peninsular acumulaba excedentes demográficos, como pone de manifiesto en la figura 5 (densidad en 1950), en el que se ven tantas comarcas por encima como por debajo del umbral crítico de los 25 hab./km<sup>2</sup>. Por entonces, solo las comarcas pirenaicas, las de la Cordillera Ibérica y algunas otras de Sierra Morena y de las Cordilleras Béticas mostraban signos de débil ocupación humana. Pero, desde el comienzo de la modernización de la economía española y con el abandono del modelo de actividad agraria tradicional —fuente principal de empleo— y su sustitución por una agricultura productivista y altamente tecnificada, el panorama cambió totalmente: el vaciamiento de las montañas se extendió, en mancha de aceite, por las llanuras. Así, la figura 6 evidencia ese desplome general del número de habitantes y la pérdida alarmante de densidad, por debajo del umbral del páramo demográfico —los 10 hab./km<sup>2</sup>—, con la consecuente desestructuración social. Sin embargo, la distribución territorial de la población refleja un contraste nítido entre las tierras interiores y las exteriores, como ya se apuntaba en los años 1970 (Tamames, 1970, 1976...) cuando se hablaba de la “Y griega invertida” del desarrollo, pero hay que matizar algunas cuestiones, porque no todo el interior peninsular se ha vaciado, sino que se observan enclaves más dinámicos, como en determinados sectores de los Valles del Ebro y del Guadalquivir y en las áreas de influencia urbana. Es evidente que las acumulaciones demográficas costeras tienen que ver con el turismo, pero también con la agricultura intensiva y con su capacidad de diversificación funcional, como se percibe en la franja mediterránea, así como en la Depresión del Guadalquivir y en la del Ebro, o en los cinturones hortícolas de la costa cantábrica, desde el País Vasco a Asturias y en la atlántica gallega, además de en las Vegas Bajas del Guadiana. Pero está claro que la agricultura ya no es el principal yacimiento de empleo en las comarcas rurales, pues tan solo aporta un 17,52% del empleo total en 2018.



La tasa de empleo agrario ha caído drásticamente en todos los ámbitos. Bien es cierto que en algunos municipios del rural profundo es todavía la única actividad generadora de empleo, pero desde 2015, con la superación de la crisis, se ha hundido llamativamente. De hecho, solo una sexta parte de las comarcas agrarias (53 de un total de 323) supera la tasa del 33% de ocupados en la agricultura actualmente, y llega a 92 el número de las que quedan por debajo de un 10% del empleo total en la agricultura, quedando incluso por debajo del 5% las más especializadas en servicios. Datos cuya distribución espacial es elocuente, como se ve en la figura 7, en la que llama poderosamente la atención la presión existente aún en el campo andaluz y murciano, además de en el extremeño y en una buena parte de las llanuras meseteñas durienses de Castilla y León, junto a otros enclaves comarcales de Aragón, de Galicia y Asturias y Castilla-La Mancha, en los que todavía la actividad primaria emplea a más de una de cada cinco personas.

Figura 7. Tasa de ocupación en la agricultura en España, en 2018, por comarcas



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social: Cuentas y trabajadores distribuidos por régimen, municipio y actividad CNAE-09 a dos dígitos, en junio de 2018.

No obstante, aún se puede comprobar la dualidad no solo demográfica, sino también de ocupación. La tabla 2 pone de manifiesto que las comarcas del rural más profundo alcanzan el 24% de empleo en la agricultura, mientras que, en el extremo opuesto, las del rural dinámico consolidado, caen a un 11%. No obstante, es curioso comprobar que el resto de categorías y tipos rurales, desde el regresivo al progresivo y al dinámico, mantienen, todos, niveles de ocupación agraria altos; hecho en gran medida relacionado con la concentración de los agricultores en las cabeceras comarcales, que ofrecen más y mejores servicios, junto a otro fenómeno, poco conocido y analizado, como el asentamiento de los agricultores en las capitales más próximas, y su consecuente empadronamiento (Molinero, 2019). No se entendería, si no, el que sea el rural regresivo, con una densidad demográfica media de 17 hab./km<sup>2</sup>, el tipo comarcal que alcanza la tasa máxima de empleo en la agricultura (24,04%), un poco por encima del rural más profundo. Y es que, en efecto, como se ve también en el mapa de tipos comarcales (figura 8), este conjunto, que pierde población, todavía mantiene una masa social crítica para poder enfrentar acciones de desarrollo rural exitosas. Está muy por encima de los dos tipos del rural profundo, que solo alcanzan densidades medias inferiores a 7 hab./km<sup>2</sup>, que, además pierden población y cuyo tejido social continúa en descomposición. Un análisis regional puede ayudar a esclarecer estos fenómenos.

### ***2.3. Las diferencias regionales del espacio rural español***

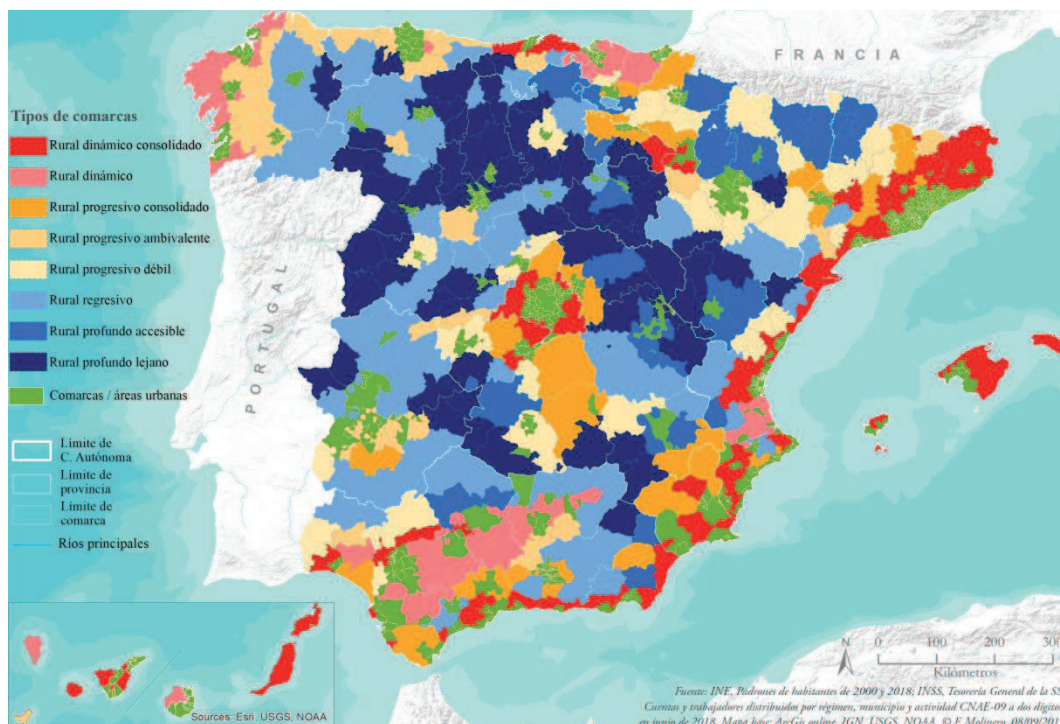
Aunque se puede afirmar que en todas las regiones de España existen comarcas rurales atrasadas frente a otras dinámicas, es incuestionable que hay una cierta concentración de aquellas en el interior peninsular y de estas en las franjas costeras, además de en el Valle del Ebro y en algunos otros enclaves interiores dinamizados por las urbes. El mapa (figura 8) lo evidencia; mapa que no es más que la expresión territorial de la tabla 2. Los colores azules (fríos) representan a las comarcas atrasadas; los ocres y naranjas (cálidos) a las intermedias, y los rojos (también cálidos) a las dinámicas. Las áreas urbanas aparecen en color verde.

Tabla 2. Categorías y tipos de comarcas rurales de España por densidad, dinámica demográfica y tasas de empleo en 2018

Tipos	Rural profundo lejano	Rural profundo accesible	Rural regresivo	Rural progresivo débil	Rural progresivo ambivalente	Rural progresivo consolidado	Rural dinámico	Rural dinámico consolidado	Total comarcas rurales
	<10 hab./km <sup>2</sup> y <0,5 TV	<10 hab./km <sup>2</sup> y >0,5 TV	10 -<25 hab./km <sup>2</sup> y <0 TV	10 -<25 hab./km <sup>2</sup> y ≥0 TV	25 -<50 hab./km <sup>2</sup> y <0 TV	25 -<50 hab./km <sup>2</sup> y ≥0 TV	≥50 hab./km <sup>2</sup> y <0,5 TV	≥50 hab./km <sup>2</sup> y ≥0,5 TV	
Número de comarcas	63	23	68	29	25	33	26	56	323
Superficie (km <sup>2</sup> )	103.187,69	44.729,43	112.245,50	45.984,85	27.509,37	45.252,51	28.916,28	43.663,28	451.488,90
Población total en 2000	776.425	301.653	2.156.468	740.118	1.090.197	1.442.880	2.713.628	3.387.241	12.608.610
Población total en 2018	610.704	297.504	1.899.858	814.012	975.433	1.649.565	2.789.068	4.649.516	13.685.660
Densidad en 2018 (hab./km <sup>2</sup> )	5,92	6,65	16,93	17,70	35,46	36,45	96,45	106,49	30,31
Tasa variación demográfica anual entre 2000 y 2018	-1,325	-0,077	-0,701	0,530	-0,616	0,746	0,152	1,775	0,456
Nº de cotizantes SS en 2018	188.518	105.951	601.872	300.423	294.166	544.567	901.317	1.579.466	4.516.280
Agricultura (% en 2018)	23,98	21,32	24,04	17,90	22,88	18,82	19,72	11,24	17,52
Construcción (% en 2018)	10,35	9,04	8,27	8,05	8,80	8,30	7,39	8,87	8,43
Alojamiento y restauración (% en 2018)	10,09	10,75	8,03	7,80	9,33	8,11	7,09	15,45	10,67
Industria (% en 2018)	15,27	18,29	17,00	24,28	16,72	21,71	23,61	17,13	19,36
Educación, sanidad y servicios veterinarios (% en 2018)	1,72	2,64	3,56	3,79	3,35	4,21	4,47	4,24	3,96
Empleadas de hogar (% en 2018)	4,21	4,37	4,58	4,30	3,36	4,25	3,23	3,74	3,86
Otros servicios (% en 2018)	34,39	33,58	34,52	33,88	35,57	34,60	34,50	39,32	36,20

Fuente: INE: Padrones de habitantes de 2000 y 2018; INSS; Tesorería General de la Seguridad Social: Cuentas y trabajadores distribuidos por régimen, municipio y actividad CNAE-09 a dos dígitos, en junio de 2018. TV = Tasa de Variación.

Figura 8. Categorías y tipos de comarcas rurales de España en 2018



Fuente: INE: Estadísticas del Padrón continuo de 2000 y 2018.

Resulta curioso comprobar que las regiones más agrarizadas de España —Andalucía y Extremadura, a las que habría que sumar Murcia, la de mayor tasa agraria, pero que no se ve a esta escala— albergan las comarcas rurales más contrastadas, hecho relacionado sobre todo con la densidad de población, que, a su vez, se relaciona con el predominio de la agricultura intensiva, tanto de la horticultura como de la fruticultura y del olivar. Ello no oscurece la circunstancia de que más de la mitad del territorio de estas comunidades autónomas tenga un carácter regresivo, pero tanto las áreas costeras y serranas de Murcia como las campiñas de la Depresión del Guadalquivir aparecen como comarcas progresivas y dinámicas, a las que se suman las franjas mediterráneas y atlánticas de la costa andaluza.

En todas ellas la clave es una alta densidad demográfica rural, que permite una cierta densificación de funciones, ya que la industria en muchas de estas tierras aporta uno de cada cinco empleos, pero sin



superar apenas al resto de comarcas; por lo que el factor diferenciador es el turismo; así, el empleo en alojamiento y restauración se dispara hasta más de un 15% en las comarcas del rural dinámico consolidado, doblando casi al resto. El fenómeno es manifiesto en la España insular (Baleares y Canarias), por más que la isla de El Hierro se quede un poco marginada. Está claro que, si analizamos la estructura del empleo, en todas estas comarcas predomina la diversidad o multifuncionalidad, como se deduce de la tabla 2. En esta categoría se integra un selecto grupo de comarcas costeras cantábricas y de la Galicia atlántica, además de otra pequeña corona de comarcas rurales madrileñas y alguna del Valle del Ebro en La Rioja y Lérida (figura 8).

Pero, frente a estas categorías, aparecen las tierras meseteñas del interior peninsular, a las que se le suman las penillanuras del oeste, en la raya con Portugal, junto a las montañas del interior, desde la Cantábrica al norte, pasando por la gran mancha —continua y masiva— de las serranías de la Cordillera Ibérica, acompañadas de las montañas meridionales de las Béticas y Sierra Morena, y de las sierras menores de los Montes de Toledo. Todas ellas participan de un mismo carácter ecológico: se trata de tierras altas; en parte, de llanuras sedimentarias; en parte, de penillanuras graníticas; en parte, de altas parameras calcáreas y, en otra parte, de montañas más o menos altas, más o menos lluviosas y muy accidentadas. Todas participan de una misma condición funcional: han abandonado una agricultura o ganadería tradicional, extensiva y de fuerte capacidad de empleo, por una actividad agraria moderna, mecanizada y tecnificada, que emplea muy poca mano de obra, salvo en algunos enclaves y nichos concretos. A esto se suma la escasa capacidad de diversificación productiva que hubiera podido compensar la reducción de activos agrarios. Estas tierras del interior peninsular ocupan nada menos que 260 162 km<sup>2</sup>, incluidas las correspondientes al piedemonte y serranías pirenaicas. Se trata de la España vacía más clara, más desestructurada y problemática. Bien es cierto que en el interior de la Comunidad Valenciana, en la vertiente septentrional del Valle del Ebro, y en algunos enclaves del entorno de Madrid, de La Rioja y Navarra están configurándose comarcas progresivas que se libran de esa tónica general de abandono y depresión, pero este es el



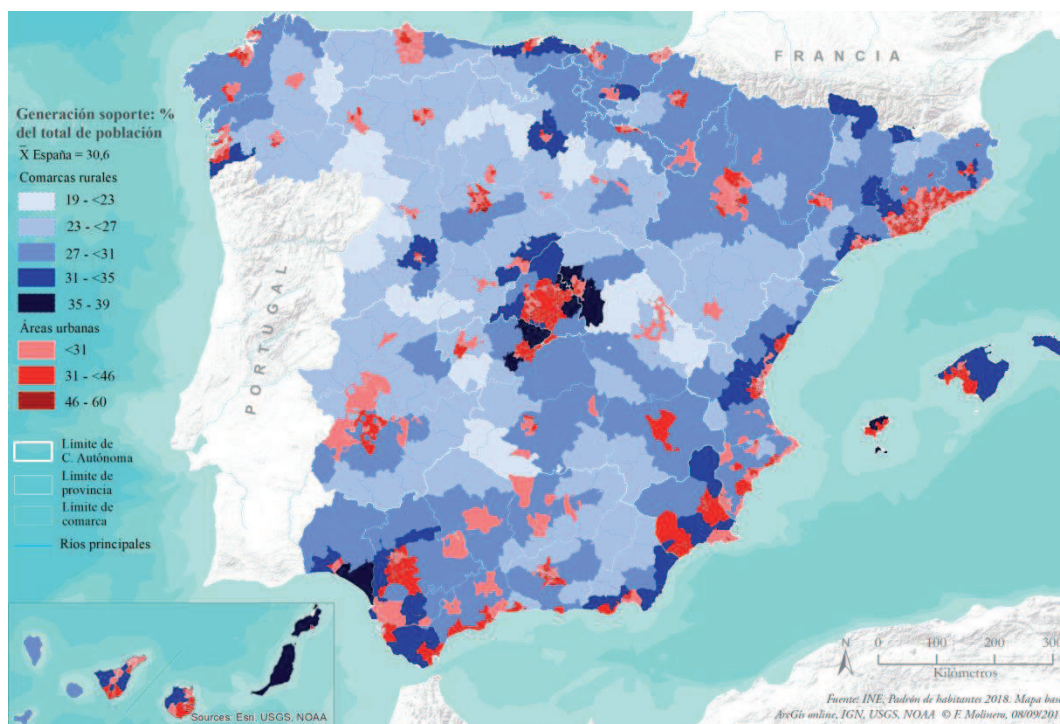
panorama general y regional que se puede leer en el mapa (figura 8) y en la tabla 2. Es aquí donde el reto demográfico se abre como un abismo; es aquí donde cabe plantearse qué hacer y cómo revertir la tendencia o el signo negativos.

### **3. Discusión de resultados y propuestas**

Realmente, no podemos presentar perspectivas halagüeñas, por cuanto ya no se trata solo de un abandono generalizado, de una huida hacia los centros comarcales y las ciudades, sino de una ausencia flagrante de los elementos constitutivos del edificio demográfico, económico y social. Desde esta perspectiva, Camarero (2009) planteaba el papel fundamental de la “generación soporte” en el medio rural como sostén de la actividad reproductiva y económica, pero concluía que, en vez de recuperarse, está incluso menguando de tal manera que será muy difícil reconstruirla. El mapa (figura 9) permite ver los vacíos de esa generación soporte como una de las claves de la dinámica negativa, pues todas las comarcas del interior están por debajo de la media de España (= 31%), aunque las áreas de influencia urbana introducen isleos de excepción, como se ve especialmente en el entorno de Madrid y Toledo, además de en Burgos, Salamanca y Vitoria.

La generación soporte es el principal pilar de la vida rural, en palabras de Martín y Rivera (2018), que, citando a Camarero (2009), destacan que los movimientos migratorios del campo a la ciudad, el proceso acelerado de envejecimiento, el incremento de la esperanza de vida, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral y las transformaciones en la estructura familiar han favorecido la aparición y desarrollo de esta generación soporte, que está conociendo una merma acusada, lo que dificulta más el mantenimiento del tejido social de los pueblos.

Figura 9. Proporción de la generación soporte (30 a 49 años) en la población total de España en 2018, por comarcas



Fuente: INE: Estadísticas del Padrón continuo 2018.

Pero, además, se trata de un movimiento selectivo, pues entre 2000 y 2018 la generación soporte ha aumentado en las comarcas rurales —de 27,8% ha pasado a 29,2 de la población rural—, pero, como se advierte en el mapa (figura 9), todo el rural profundo queda por debajo del 27%<sup>3</sup>, y el proceso no acaba ahí, pues la reorganización espontánea de la población rural hace que una buena parte de los habitantes del campo se vaya a vivir y se empadrene en ámbitos urbanos, con el fin de disfrutar de los servicios

<sup>3</sup> Datos exclusivos para los 7.352 municipios rurales, tal como los hemos definido; en este cómputo no se han tenido en cuenta los 772 municipios urbanos. Los datos de edad se basan en el Padrón continuo de 2000 y 2018, si bien en el Padrón de 2000 hay una leve discordancia que afecta unas 39.000 personas de un centenar de municipios rurales (108), que enviaron al INE datos inconsistentes (de los que 50 corresponde a las serranías riojanas), tal como destaca el Instituto para los archivos de población municipal por edad y sexo del año 2000. En <https://ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2000> (Consulta de 19/10/2019).

sanitarios, educacionales y de ocio próximos. Así, como ya hemos señalado recientemente en otra publicación, la residencia de en torno a 262.184 agricultores -una cuarta parte del total- en centros urbanos, pero que cobran los pagos PAC en los pueblos donde tienen la explotación (Molinero, 2019), ocasiona una pérdida añadida de habitantes rurales y contribuye al proceso de abandono generalizado del medio rural como área de asentamiento, empadronamiento y vivienda habitual.

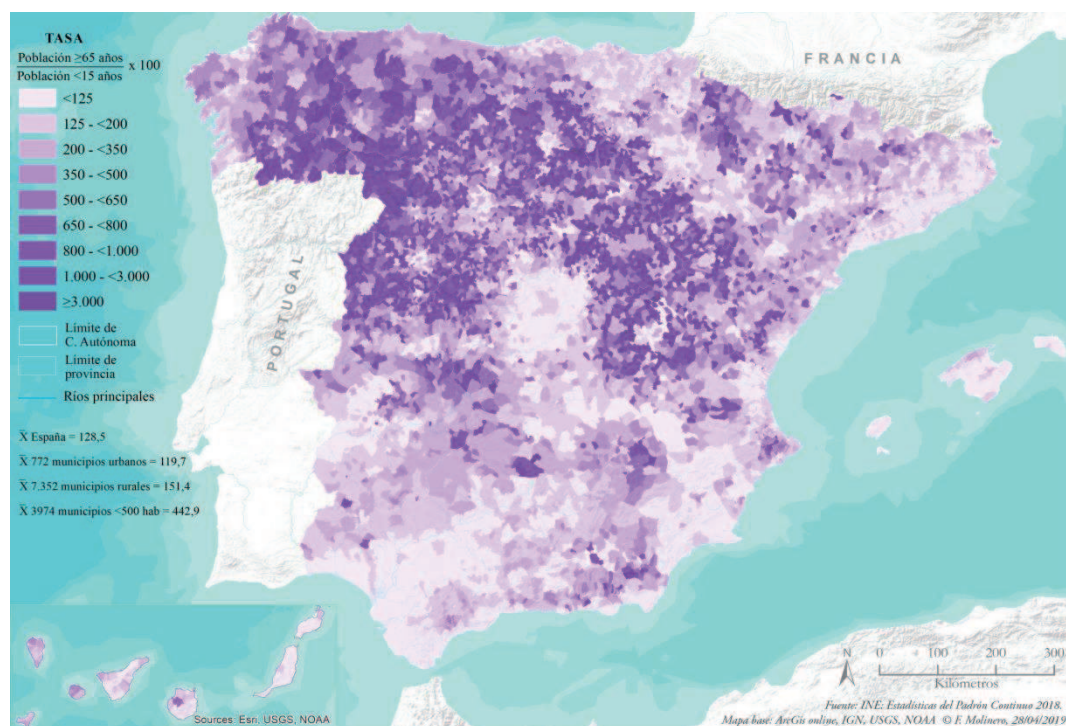
Además, a la merma de la generación soporte se suma, como derivada, el proceso de envejecimiento creciente. Por ello, hemos utilizado la tasa de vejez para expresar el grado extremo al que han llegado algunas tierras del rural profundo. En esta ocasión, hemos preferido aportar un mapa de escala municipal, que refleja más ajustadamente la distribución espacial del fenómeno y que permite ver que casi la mitad de los municipios pequeños de España (con <500 hab.), alcanzan un índice de vejez de 442,9 frente a una media de España de 128,5, o a una media rural de 151,4. Este índice, que relaciona los mayores de 65 con los menores de 15 años, evidencia unos desequilibrios brutales, pero, sobre todo, una concentración extraordinaria de población mayor y una manifiesta carencia de población infantil y púber en las áreas más rurales de la Cordillera Ibérica, en las de Castilla y León, del interior de Galicia y Asturias y, secundariamente, en las serranías y piedemontes pirenaicos del norte del Ebro (figura 10). Su observación y análisis permite comprender el profundo calado y situación de desestructuración demográfica y económica de la España vacía.

De hecho, ante el peso progresivo de jubilados y mayores de 65 años, ya se tiende a utilizar el umbral de los 70 años como manifestación crítica de este fenómeno. Y, si en España, los mayores de esa edad representan un 14% en 2018, en las comarcas rurales alcanzan un 15,8% y, sobre todo, se extienden imparablemente por los territorios del rural profundo; así, en los municipios con tendencia demográfica regresiva durante el siglo actual esa tasa llega al 21,6%.

Es en este contexto en el que hay que dar respuestas al reto demográfico al que aludimos en el título. Así lo ha hecho la Unión Europea cuando ha creado la SSPA (Southern Sparsely Populated Areas); así lo ha hecho el

propio gobierno de España con la creación de la Comisión para el Reto Demográfico; así se ha planteado desde la Federación Española de Municipios y Provincias; y así lo han entendido numerosas agencias y agentes de desarrollo regional y local.

Figura 10. Tasa de vejez en los municipios de España en 2018



Fuente: INE: Estadísticas del Padrón continuo 2018.

Los autores, desde nuestra perspectiva académica, abogamos, en primer lugar, por una jerarquización del poblamiento; en segundo lugar, por la gestión y aprovechamiento de los recursos patrimoniales, paisajísticos y medioambientales del ámbito rural; en tercer lugar, reivindicamos una fiscalidad diferencial; en cuarto lugar, creemos imprescindible el apoyo institucional a los Grupos de Acción Local y, finalmente, una acción decidida y firme de las instituciones para conseguir la accesibilidad física, telemática y social.

La jerarquización del poblamiento es una necesidad de adaptación a los tiempos modernos. Como se ha visto, las densidades tradicionales, que

alcanzaban los 30 hab./km<sup>2</sup>, permitían mantener un medio rural vivo, pero las actuales, que no llegan a 7 en el rural profundo, sobre un tercio de la superficie rural de España (tabla 2), no pueden permanecer sin una reasignación de funciones. Hay que partir del criterio básico de que, si se quiere un campo vivo, sus habitantes han de tener la misma disponibilidad de servicios que en la ciudad. Y, para ello, es imprescindible dotar y potenciar los centros comarcales con todo lo necesario para evitar que se produzca una huida silenciosa, pero constante, de los habitantes rurales hacia los centros urbanos. De hecho, está sucediendo ya en numerosos territorios rurales, que pierden incluso a sus agricultores, que son los últimos en abandonar los asentamientos rurales, por la propia naturaleza de su trabajo. Urge una verdadera ordenación del territorio que distribuya los servicios de forma adecuada y accesible para toda la población en igualdad de condiciones. La unidad territorial funcional más adecuada, en nuestra opinión, es la comarca, base ya utilizada en muchas de las políticas de desarrollo rural actual pero que aún se encuentra con enormes dificultades de funcionamiento, debido a su falta de reconocimiento administrativo y a la sobreimposición de diversas delimitaciones sobre el mismo territorio.

La explotación de los recursos patrimoniales y ambientales puede constituir una tabla de salvación para numerosos territorios del rural regresivo y, por supuesto, del rural progresivo y del dinámico. Como apuntan Llorente y Ruiz para el caso de Ocón, en La Rioja (2019, p. 1.128), “este municipio riojano ha promovido una intensa y singular actividad en lo que a desarrollo rural se refiere. Entre las iniciativas destacan las acciones de recuperación del patrimonio histórico, la conservación medioambiental, la promoción de una actividad turística sostenible y el impulso de iniciativas que fomentan la creación de puestos laborales. El objetivo de todas las acciones de desarrollo local ha sido mejorar el bienestar de los habitantes y poner freno al despoblamiento. El resultado final es una notable revitalización socioeconómica y un estancamiento demográfico”. Parece casi imposible la recuperación demográfica a corto plazo, pero, mientras se frenen las salidas, se estarán preparando las bases para un cambio de paradigma.



Desde las administraciones públicas, por otro lado, es imprescindible favorecer el asentamiento de neorrurales en el campo mediante la aplicación de una fiscalidad diferencial. Y, aunque esté en boca de políticos y ordenadores del territorio, todavía quedan muchas trabas para sacar adelante cualquier proyecto rural y lograr un clima atractivo para quienes deciden asentarse en el ámbito rural. No hay que olvidar el gran papel que en las últimas tres décadas está jugando la llegada de población inmigrante a los espacios rurales, compensando en algunos momentos y territorios, la pérdida de efectivos nacionales (Alario y Morales, 2019).

Respecto a la accesibilidad física, Marco y Soriano (2019, p. 746) destacan que “el cierre continuo de servicios y dotaciones, el envejecimiento, el aislamiento y, en definitiva, la acentuación de las desigualdades socioeconómicas que la compleja orografía peninsular se encarga de alimentar o hasta incluso perpetuar han provocado una situación límite.” Estos autores analizan la situación del traspais costero en la provincia de Castellón y defienden unos sistemas de transporte que combinen lo público y lo privado para explotar todas las potencialidades de las técnicas de comunicación actuales para conseguir un transporte “a la demanda” sin cortapisas administrativas.

Finalmente, la accesibilidad telemática y social constituyen dos circunstancias básicas, pero está claro que hoy se han desarrollado técnicas de telecomunicación por satélite que pueden paliar la tópica situación de las carencias de banda ancha en el medio rural. En cuanto a la accesibilidad telemática, “hoy se podría dar una cobertura de banda ancha por satélite para Internet a todo el territorio, con más de 30Mbps, a un precio asequible (30 €/mes) según EURONA<sup>4</sup>, pero esta condición, siendo necesaria, no es suficiente para conseguir una dinámica positiva”. (Alario *et al.*, 2018, p. 26).

Quizás, sin embargo, la escasa accesibilidad social sea la causa más llamativa de la falta de atracción rural. Los servicios sociosanitarios,

---

<sup>4</sup> Según Fernando Ojeda, consejero delegado del grupo EURONA, en Conferencia impartida el 14/11/2018 en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la UPM durante las jornadas Feeding the World 2018, con el tema *El papel de la innovación y la tecnología en el mantenimiento de la población en el medio rural*.

educacionales y de ocio distan de ser satisfactorios para los posibles usuarios. No obstante, las áreas rurales tienen que configurarse como los territorios de la oportunidad, por cuanto ofrecen tranquilidad, naturaleza, cultura, amplios espacios y un ámbito para soñar fuera de los estresantes marcos urbanos.

#### **4. Conclusión**

Hoy no se puede dudar de la importancia, entidad y valor de los estudios sobre la *España vacía* (Moyano, 2017). Es un asunto que preocupa por igual a los políticos, a los técnicos, a los académicos o a los ciudadanos en general. Aquí, desde el ámbito universitario, se ha hecho una aproximación sistemática a la etiología, dinámica, resultados y situación de la España interior y de sus problemas socioeconómicos; se ha realizado una clasificación de los territorios atendiendo a criterios de densidad y dinámica demográficas, así como a los de empleo y disponibilidad de servicios. Se ha destacado la desarticulación territorial y social y se ha visto la dificultad de cambiar el rumbo. Sin embargo, parece necesario, y posible, un cambio de paradigma.

Si se quiere mantener vivo el espacio rural hay que cumplir un principio fundamental: vivir en un entorno rural no puede costar más, ni conllevar menor calidad de vida, que hacerlo en un entorno urbano.

Hay que impulsar y desarrollar el potencial de los espacios rurales como concentradores de un vasto y diverso patrimonio ambiental, paisajístico, histórico, cultural... y no solo para sentir el orgullo de ser rural sino como recurso económico para generar y mantener la diversificación económica de estos espacios.

La tarea es ardua, pero los urbanitas deben cambiar la mentalidad de pensar en el mundo rural como un ámbito de consumo de “espacios verdes” por una idea más ambiciosa y constructiva de vivir y pensar en verde, de vivir y pensar el espacio rural como el nuevo paradigma de asentamiento, de residencia y, en muchos casos, de trabajo, aunque no sea más que por los menores costes y las evidentes oportunidades que ofrece.

### **Lista de siglas utilizadas**

CNAE09:	Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.
EURONA:	Eurona Wireless Telecom, S.A., empresa de telecomunicaciones, multiconexiones y servicios de Internet.
IDESCAT:	Instituto de Estadística de Cataluña
INE:	Instituto Nacional de España
INSS:	Instituto Nacional de la Seguridad Social
LAU:	Local Administrative Units
MAPAMA:	Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
NUTS:	Niveles de Unidades Territoriales Estadísticas
PAC:	Política Agraria Común

### **Agradecimientos**

Esta aportación se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D CSO2016-79756-P (AEI/FEDER, UE). Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, convocatoria 2016. Asimismo, se inscribe en el Proyecto I+D+i CSO2015-67525-R del MINECO, convocatoria de junio de 2015.

### **Declaración sobre datos y materiales**

Todos los datos y materiales utilizados son de uso público y está citada su procedencia. Los cuadros, gráficos y mapas han sido elaborados por los autores.

### **Bibliografía**

Alario M., Morales E. (2019 en prensa), Sostenibilidad y políticas de desarrollo rural: el caso de la Tierra de Campos vallisoletana. *Cuadernos Geográficos*, nº monográfico, Granada: Universidad de Granada.

- Alario M., Molinero F., Morales E. (2018), La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España). *Investigaciones Geográficas*, 70, pp. 9-30.
- Camarero L. A. (2009), *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Capel H. (1975), La definición de lo urbano. En: *Homenaje al Profesor Manuel de Terán, Estudios Geográficos*, Madrid: CSIC, 138-139 (número especial), pp. 265-301.
- Esparcia J., Escribano J., Sánchez D. (2017), Los territorios rurales. In J. Romero (coord.), *Geografía humana de España*. Valencia: Tirant lo Blanch-Universitat de València, pp. 367-448.
- Esteban de Íscar M. (2016), *Evolución histórica y transformaciones recientes de la agricultura en Tierra de Medina*. Tesis doctoral. Valladolid: Dpto de Geografía.
- EURONA (2018), Conferencia impartida el 14/11/2018 en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la UPM durante las jornadas Feeding the World 2018, con el tema *El papel de la innovación y la tecnología en el mantenimiento de la población en el medio rural*.
- García A. (1967a), Las migraciones interiores españolas y su repercusión sobre la población agraria. *Revista de Estudios Agrosociales*, 58, pp. 9-29.
- García A. (1967b), *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid: Instituto de Desarrollo Económico.
- García J. (1965), *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ariel
- Goerlich F. J., Reig E., Cantarino I. (2016), Construcción de una tipología rural/urbana para los municipios españoles. *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*, 35, pp. 151-173.
- Huetz A. (1967), *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Bordeaux: Bellenef.
- INE (2019 y años precedentes). *Estadísticas del Padrón continuo*. En <https://ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245%2Fp05%2F%2Fa2000> (última consulta 19/10/2019). Se han consultado los padrones de habitantes de 2000 a 2018 y los Censos de Población de 1900 a 2011. Asimismo, [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981)

- Llorente J. Á., Ruiz, J. F. (2019), *Nuevas estrategias de desarrollo rural ante el reto demográfico del despoblamiento (Ocón, La Rioja)*. Valencia: XXVI Congreso AGE, Actas, pp. 1.128-1.144.
- MAPAMA (2019), *Comarcas agrarias de España*. <https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=018c2e32-118e-4d92-b77b-6551b6896740> (Consulta 10/10/2019) y <https://sig.mapama.gob.es/geoportal/> (polígonos en formato shape).
- Marco P., Soriano J. (2019), Transporte público y despoblación en el mundo rural. Valencia: XXVI Congreso AGE, Actas, pp. 744-761.
- Martín, A., Rivera, J. (2018). Feminización, cuidados y generación soporte: cambios en las estrategias de las atenciones a mayores dependientes en el medio rural. *Revista Prisma social*, 21, pp. 219-242.
- Martínez S. (1896), *La crisis agrícola y pecuaria en España y sus verdaderos remedios*. Valladolid: Imprenta, librería, heliografía y fotograbados de José Manuel de la Cuesta.
- Ministerio de Fomento (1887-89), *La crisis agrícola y pecuaria*. Madrid: Biblioteca Nacional 1.16769-76, 7 tomos.
- Ministerio de Fomento (2018). *Áreas urbanas de España. Cuarenta años de las ciudades españolas*. En <http://atlasau.fomento.gob.es/> [Consulta de 8 de enero de 2019].
- Molinero F. (2019), El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación, *Cuadernos Geográficos*, 58 (3), pp. 1-38.
- Moyano, E. (2017), ¿Está vacía la España rural? En E. Moyano (coord.) *Informe Socioeconómico de la Agricultura Familiar Española, 2017: Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales, 27-35. En <https://www.upa.es/upa/uControlador/index.php?nodo=1021&hn=2122> (consulta 10/05/2019).
- ONU (1988), *Concepts and methods of environment statistics, human settlements statistics; a technical report*. New York: ONU.
- Parlamento Europeo (2016), *Briefing septiembre 2016*. [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/es/document.html?reference=EPRS\\_BRI%282016%29586632](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/es/document.html?reference=EPRS_BRI%282016%29586632)



- Recaño J. (2017), La sostenibilidad demográfica de la España vacía, *Perspectives Demografiques*, 7, pp. 1-4.
- Sánchez C. (1966), *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España.
- Sancho J., Reinoso D. (2012), La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Estudios Geográficos*, LXXIII (273), pp. 599-624.
- Tamames R. (1970, 1976...), *Estructura económica de España*. Madrid: Guadiana de Publicaciones.
- Valdeón J. (1995), *La Baja Edad Media*. Madrid: Anaya.

